

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

Examinada las comunicaciones de inscripción de rectificación de cabida, así como la declaración de obra nueva terminada por la entidad mercantil Sport Techbical Multijuegos S.L. del Registro de la Propiedad nº 2, para Ampliación de Nave Industrial para exposición y almacenamiento de material deportivo, con situación en la Avenida de la Comunidad Valenciana número 10, Expte. Ref. General Nº 2019/109 de Campo de Criptana, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ordenanza Municipal reguladora del Procedimiento de Intervención y Control en la ejecución de obras o ejercicio de actividades o servicios, se somete simultáneamente un periodo de información pública general y otro vecinal, durante un plazo de veinte días hábiles, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y mediante notificaciones a los vecinos colindantes.

El expediente se encuentra en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, pudiendo los interesados presentar alegaciones durante las horas hábiles de oficina, empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado.

En Campo de Criptana, El Alcalde.

Firmado electrónicamente

Anuncio número 609

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>